

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.730.000,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	60.000,00
b) Ventas	520.000,00
c) Prestaciones de servicios	21.150.000,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	346.000,00
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	340.000,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	6.000,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	112.134.023,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	134.023,00
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	112.000.000,00
6. Gastos de Personal	17.410.414,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.405.253,00
b) Cargas sociales	4.005.161,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	9.643.479,00
a) Servicios exteriores	9.146.299,00
b) Tributos	496.580,00
c) Perdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	600,00
8. Amortización del inmovilizado	1.998.037,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	776.725,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	776.725,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-132.793.022,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	-132.793.022,00
A.1) Resultado de explotación	-27.550.204,00
12. Ingresos Financieros	1.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	1.000,00
13. Gastos financieros	1.200.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	1.200.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	-1.199.000,00
A.3) Resultado antes de impuestos	-28.749.204,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-28.749.204,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	-28.749.204,00
Resultado DEBE	163.390.952,00
Resultado HABER	134.641.748,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	25.132.000,00
I. Inmovilizado Intangible:	66.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.000,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	65.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	66.000,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	66.000,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	25.000.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	25.000.000,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelación de deudas	0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	25.132.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	25.000.000,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	25.000.000,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	132.000,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	132.000,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	25.132.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015</p> <p style="text-align: center;">PEC-3 MEMORIA EJERCICIO 2015 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)</p> <p>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (P.E.C.-1):</p> <p>El Presupuesto de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para 2015 recoge las partidas de gastos e ingresos, la financiación de las empresas del grupo: Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. y el resultado previsto para dicho ejercicio.</p> <p>Las principales partidas del presupuesto son:</p> <p>Importe neto de la cifra de negocio: El importe neto de la cifra de negocios prevista asciende a 21.730.000,00 euros, superior en 350.000 euros al presupuesto de 2014, ejercicio que prevé cerrar en un monto de 21.202.036,56 euros. Los epígrafes incluidos en esta partida son "ventas" y "prestaciones de servicios".</p> <p>Las ventas totales se han presupuestado en 580.000,00 euros, y se corresponden tanto con las ventas relativas a la comercialización de productos audiovisuales de radio y televisión (programas y series producidas por Canal Sur Televisión, músicas -Sello discográfico Canal Sur Música -, etc.), comercialización del portal web, etc. (520.000,00 euros), así como con las ventas y prestaciones a la Junta de Andalucía, que se corresponde con ingresos publicitarios derivados de convenios suscritos por la RTVA con Consejerías y Entidades de la Junta de Andalucía 60.000,00 euros).</p> <p>Respecto a Internet, tenemos perspectivas de aumento de ingresos por la comercialización del portal web de la RTVA, tanto por la evolución de las visitas como por el aumento de la inversión publicitaria en la red. Las nuevas estrellas para los anunciantes de la red son las redes sociales, los blogs y el video en Internet, elementos ya desarrollados y en constante evolución en el portal de Canal Sur.</p> <p>La publicidad en este soporte sigue creciendo año tras año aunque nuestro carácter de servicio público esencial limita las posibilidades de acceder a más inversión. En 2014, salvando limitaciones técnicas y editoriales estamos ordenando las fórmulas de contratación y acceso a la comercialización digital. Contamos con los ingresos por la agregación de todos los canales Forta a Youtube y hemos sumado nuevas agencias publicitarias digitales a nuestro inventario de display, video online, móviles y redes sociales. Con el crecimiento estimado en el Plan Comercial 2014 esperamos unos ingresos de 250.000 euros. Si aplicamos la subida de inversión en Internet en el 4,7% que estiman los analistas del sector, la cifra de ingresos prevista por este concepto para 2015 es de 261.750 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">Los ingresos por prestación de servicios se han presupuestado por importe de 21.150.000,00 euros y se corresponden con los siguientes capítulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios a Canal Sur Televisión, 16.520.000,00 euros. • Prestación de servicios a Canal Sur Radio, 4.430.000,00 euros. • Otras prestaciones de servicios, valoradas en 200.000 euros, consecuencia de convenios y contratos suscritos con diversas entidades, organismos públicos y otros (170.400 €) y por prestación de servicios a AXION (29.600 €). <p>Aprovisionamientos: Su presupuesto para el ejercicio 2015 asciende a 346.000,00 euros, mientras que el cierre de 2014 está previsto en 285.113,14 euros, desglosándose en los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de materias primas y otras materias consumibles: Por importe de 340.000,00 euros. Es el coste relativo a la adquisición de material necesario para el mantenimiento de edificios e instalaciones técnicas, material informático, repuestos de equipos de oficina, material de oficina y diverso, etc. • Trabajos realizados por otras empresas: Su importe asciende a 6.000,00 euros. <p>Otros ingresos de explotación: Con un presupuesto total de 112.134.023,00 euros, en tanto que para 2014 el presupuesto se estableció en 113.136.023 euros que se prevé liquidar en 113.102.407,95 euros. Este presupuesto se desglosa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: Estos ingresos están previstos en 134.023,00 euros, por las ayudas a los cursos de formación (37.000 €), ingresos derivados de la cesión de espacio de nuestro Centro de Cartuja a la Fundación AVA (49.023 euros), otros ingresos comerciales (41.000 euros), así como ingresos excepcionales por 7.000 euros (indemnizaciones de seguros, etc.). • Transferencias de financiación: Las transferencias de financiación de explotación, procedentes de la Junta de Andalucía, por un importe de 112.000.000,00 euros, se destinan a la cobertura de las actividades corrientes de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y de sus dos sociedades filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. <p>Estas transferencias, son las recogidas en el Contrato-programa acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la RTVA con fecha 31 de diciembre de 2012 para el ejercicio 2015.</p> <p>Entre los presupuestos de los ejercicios 2015 y 2014 existe una diferencia de 1.000.000 euros, menos para 2015.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Gastos de personal: El presupuesto total para la Agencia Pública Empresarial RTVA, incluido el Consejo de Administración, asciende a 17.410.414,00 euros, desglosándose en 13.405.253,00 euros, en el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados, y 4.005.161,00 euros, en concepto de cargas sociales: seguridad social, formación, etc.</p> <p>La previsión de liquidación de gastos de personal al cierre del 2014 (16,92 millones de euros) supone un ahorro de 1,42 millones de euros con respecto al 2011 (18,34 millones). Ello obedece a la aplicación de distintas medidas, tanto las de obligado cumplimiento por imperativo legal, como aquéllas derivadas de acuerdos entre la Dirección y la representación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el Decreto/Ley 2/2010, de 28 de mayo, que impuso la obligación legal de una deducción del 5% de la masa salarial al sector público. - Por el Decreto/Ley 1/2012, de 19 de junio y la Ley 3/2012 de 21 de septiembre, en las que se establece una reducción de la masa salarial del 5%, junto con otra serie de medidas (antigüedad, gastos de viajes, contratos temporales, etc.) que afectaban al gasto de personal. - Por el acuerdo colectivo de fecha 3 de julio de 2014, suscrito por la Dirección con el Comité Intercentros, por el que se acordaba una reducción de la masa salarial del 3,2%, adicional al recorte mencionado en el punto anterior. - Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2010, el 11 de julio de 2012 y el 23 de septiembre de 2014, por los que se redujo la retribución fija mensual un 10, un 6 y otro 6 por ciento en cada caso para los consejeros y consejeras, en un 15, un 10 y un 6 por ciento del complemento de la Vicepresidencia y un 17, un 10 y 6 por ciento el de la Presidencia. - Las propias medidas de austeridad en la materia implantadas por la Dirección. <p>En la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, hemos considerado el incremento que podría producirse en el gasto por este concepto en base a la previsión de que se produzca un levantamiento de la prórroga establecida en la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del art. 24 de la Ley 3/2012 mediante el que se establecía un recorte del 5% de la masa laboral del personal de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que del importe total del ahorro al que nos referíamos en el párrafo anterior, supondría un incremento de la masa salarial de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de 0,5 millones de euros.</p> <p>El importe presupuestado para 2015 por tanto, es el mismo que el presupuestado para 2014 incrementado tan sólo en esos 0,5 millones de euros.</p> <p>En el ámbito de la negociación del X Convenio Colectivo, se han recogido todas las medidas de recorte contempladas en la Ley 3/2012, en tanto se mantenga la vigencia de las mismas, que como decíamos anteriormente suponen en la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía un ahorro global de unos 1,4 millones de euros. A parte de estas medidas, hemos llegado a un acuerdo con la mayoría del comité intercentros por el que se aprueba un recorte</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>adicional para el ejercicio 2014 que supone una reducción del 3,2% de la masa salarial de dicho ejercicio, que representa un ahorro de aproximadamente 138 mil euros, pero que no es de aplicación en el ejercicio 2015 salvo nuevo acuerdo con los representantes de los trabajadores, por lo que de no llegar a un nuevo acuerdo esto supondría una posible desviación en la ejecución del ejercicio 2015 con respecto al importe inicialmente presupuestado por dicho importe.</p> <p>Por último no hemos considerado el incremento por el efecto del deslizamiento de los trienios puesto que consideramos que quedar absorbidos con las posibles jubilaciones.</p> <p>Otros gastos de explotación: El monto total se prevé que alcance los 9.643.479,00 euros, con un incremento respecto al presupuesto de 2014 y al cierre previsto en el año (8.462.864,57 euros). Su composición es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Exteriores: el presupuesto asciende a 9.146.299,00 euros. Las partidas de gastos más importantes son: Vigilancia, limpieza y alquileres de centros; Obras de reforma, reparación y conservación de centros de producción; Mantenimiento de equipos y software informático; Suministros de electricidad, agua, combustibles, teléfonos, datos y otros; las aportaciones a entidades por acuerdos suscritos; consultorías y asesoramiento profesional; así como la facturación de las sociedades en concepto de publicidad y por otros servicios. • Tributos: se prevé alcancen un importe de 496.580,00 euros. De este monto, destacan las tasas de emisión radioeléctricas, para radio y televisión (señal digital TDT), y el IBI e IAE de los diversos centros de producción. • Otros gastos de gestión corriente: Con un presupuesto de 600,00 euros, en concepto de gastos excepcionales. <p>Amortización del inmovilizado: En función de los activos actuales y de las altas y bajas previstas, se ha estimado un presupuesto para este epígrafe de 1.998.037,00 euros, cifra inferior al importe que se prevé liquidar en 2014 (2.233.063,87 euros).</p> <p>Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras: El total de ingresos estimado asciende a 776.725,00 euros, prácticamente igual al cierre estimado para 2014 (778.675,27 euros). En el apartado a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía, el importe estimado asciende a 776.725,00 euros. Esta cifra también incluye los ingresos derivados de los bienes adscritos de la Junta de Andalucía por importe de 160.700 euros, dado que se llevan a ingresos en función de la amortización de los activos que financian.</p> <p>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado: El importe previsto en este epígrafe asciende a 132.793.022,00 euros. Este importe se corresponde con la depreciación de las inversiones financieras en sus Sociedades Filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A., por importes respectivos de 105.502.547,00 euros y 27.290.475,00 euros. Para 2014, se prevé una liquidación para este epígrafe por importe total de 135.257.524,04 euros, de los que 135.257.187,90 euros provienen de la depreciación prevista de las inversiones financieras (109.063.029,66 euros en CSTV y 26.194.158,24 euros en CSR).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Ingresos financieros: Los ingresos derivados de las cuentas bancarias, los valores negociables y de otros instrumentos financieros se prevé asciendan a 1.000,00 euros.</p> <p>Gastos financieros: Los gastos financieros de la RTVA por deudas con terceros se estiman en 1.200.000,00 euros, en concepto de intereses de préstamos bancarios, ya que será necesario acudir a financiación externa para cubrir las necesidades de tesorería que se recogen en el presupuesto de explotación, así como las necesidades de financiación de las inversiones a ejecutar en 2015. Para 2014 se estima que estos gastos se liquiden en cuantía de 722.297,44 euros.</p> <p>Resultado del ejercicio: El presupuesto de explotación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el ejercicio 2015 contempla un resultado negativo de 28.749.204,00 euros. No obstante lo anterior, para el presupuesto consolidado del ejercicio 2015 se cumple el principio de estabilidad presupuestaria tal y como se define en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.</p> <p>PRESUPUESTO DE CAPITAL (P.E.C.-2):</p> <p>El detalle del Presupuesto de capital figura en las PEC-2. Para el ejercicio 2015 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 25.132.000,00 euros.</p> <p>ESTADO DE DOTACIONES:</p> <p>Se proyecta la realización de inversiones por importe de 25.132.000,00 euros según el detalle de los PAIF-1 y 1.1.</p> <p>ESTADO DE RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La financiación de las anteriores inversiones se realizará íntegramente mediante recursos procedentes de las operaciones. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES	
PAIF 1 y PAIF 1.1	
<p>El Plan de inversiones de la RTVA para el ejercicio 2015 está realizado basándose en criterios de restricción en el gasto y ciñéndose a la imprescindible reposición de elementos y sistemas críticos.</p> <p>Este presupuesto, por importe de 132.000 euros, se desglosa en los siguientes objetivos y proyectos:</p>	
<p>1.- Nuevas Infraestructuras, con una dotación de 30.000 euros, con objetivos de dar continuidad a los proyectos de mejoras en la infraestructura eléctrica del C.P. de San Juan de Aznalfarache.</p>	
<p>2.- Sistemas de Información, con una dotación de 65.000 euros, repartidos en los siguientes objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del sistema integrado de gestión con un importe de 20.000 euros, destinado a mejoras en las aplicaciones de gestión empresarial. - Material microinformático y Servidores, destinado a la adquisición y renovación de pequeño hardware por importe de 25.000 euros. - Internet, por importe de 20.000 euros destinados a la ampliación de funcionalidades y nuevas aplicaciones para los portales web de RTVA. 	
<p>3.- Otras inversiones auxiliares, con una dotación de 37.000 euros, destinados principalmente a la renovación de las infraestructuras existentes de los distintos edificios de RTVA, de los cuales 3.000 euros, son destinados a pequeñas reparaciones de mobiliario y a inversiones en propiedad industrial.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.43 8 bis de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, incorporamos en el cuadro siguiente la información obligatoria en lo relativo al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera de acuerdo con los principios establecidos en de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), determinando en el mismo su capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.</p> <p>En la citada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al definir el principio de estabilidad presupuestaria, se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley, se realizará en el marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose como estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero.</p> <p>Para ello, dentro de los Ingresos a efectos de contabilidad nacional, hay que computar los ingresos comerciales y los ingresos accesorios que figuran en el presupuesto de explotación, junto con las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía, que están previstas que en el presupuesto consolidado del ejercicio 2015 se autoricen por importe de 112 millones de euros.</p> <p>La normativa aplicable al cálculo de la contabilidad nacional establece que las sociedades anónimas o limitadas participadas por las Administraciones públicas, así como los entes de derecho público, fundaciones públicas y consorcios pueden recibir aportaciones patrimoniales de la Administración en forma de ampliaciones de capital. Las aportaciones de capital a sociedades o aportaciones patrimoniales a entes públicos, se tratan en contabilidad nacional como "transferencias de capital" y no como operaciones financieras, tanto para el ente que las entrega como para el que las recibe.</p> <p>Por tanto, estas aportaciones, que se reflejarán como variaciones en el balance, serán tratadas en contabilidad nacional como transferencias de capital recibidas por la unidad y por lo tanto formarán parte de sus ingresos.</p> <p>A efectos de contabilidad nacional, las subvenciones y transferencias de capital recibidas deben computar como ingresos de las unidades receptoras íntegramente en el ejercicio en que se reciben, independientemente de que las normas contables de estas unidades establezcan otro tratamiento. Concretamente, el Plan General de Contabilidad de la Empresa prevé que las subvenciones de capital recibidas se contabilizarán en el pasivo del balance y se imputarán a resultados cuando se enajenen o amorticen los bienes que han contribuido a financiar.</p> <p>Además, para garantizar la correcta consolidación de operaciones, el importe a computar como ingresos en contabilidad nacional por las unidades receptoras de transferencias de capital debe coincidir con el gasto que se registre en la unidad que la concede. En definitiva, las transferencias de capital se imputan íntegras como ingresos de la unidad receptora en el ejercicio en que se reciben, sin perjuicio de que en contabilidad financiera se imputen a resultados año a año.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Por lo que se refiere a los gastos, de acuerdo con los criterios de contabilidad nacional, hay que considerar todos aquellos gastos recogidos en el presupuesto de explotación que suponen salida de fondos así como la formación bruta de capital recogida en los PAIF del ejercicio.</p> <p>Por todo lo anteriormente dicho, el presupuesto de explotación de RTVA se contempla una pérdida inicial de 28.749.204,00 euros, considerando los ingresos comerciales presupuestados para el ejercicio 2015 en 21.730.000,00 euros, las transferencias de financiación, las subvenciones a la explotación y otros ingresos accesorios y de gestión corriente por importe de 112.000.000,00 euros y otros ingresos que generarán fondos, los presupuestos elaborados para el ejercicio 2015 cumplen el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como se define en la reiterada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tal y como puede verse en el cuadro adjunto.</p>		
CONCEPTO	IMPORTE	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO 4	112.000.000,00	
APORTACIONES CAPÍTULO 7		
APORTACIONES CAPÍTULO 8	25.000.000,00	
AMPLIACION CAPITAL	0,00	
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES		
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	21.730.000,00	
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS INGRESOS DE GESTION		
CORRIENTE	134.023,00	
SUBVENCIONES DE EXPLOTACION INCORPORADAS RTDO. EJERCICIO	0,00	
INGRESOS FINANCIEROS	1.000,00	
TOTAL ORIGENES DE RECURSOS SEC 95	158.865.023,00	
GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS	346.000,00	
GASTOS DE PERSONAL	17.410.414,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	9.643.479,00	
GASTOS FINANCIEROS	1.200.000,00	
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	132.000,00	
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES	105.133.130,00	
AMPLIACION CAPITAL A LAS SOCIEDADES	25.000.000,00	
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS SEC 95	158.865.023,00	
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN SEC 95	0,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015 	
PEC-4 MEMORIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL Y PAIF-1 Y 1.1 DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p>La liquidación del Presupuesto de Explotación de la A.P.E. Radio y Televisión de Andalucía para 2013 que figura en la ficha L.P.E.C. 2013-1 que se adjunta, presenta una liquidación negativa de 26.023.600,53 euros, frente a un déficit presupuestado de 22.080.712 euros. A continuación se analizan las principales variaciones.</p>	
<p>El Importe neto de la cifra de negocios ha supuesto en el ejercicio 2013 unos ingresos de 21.836.124,30 euros, frente a 23.157.040 euros presupuestados, lo que supone un porcentaje de ejecución del 94,30% sobre el presupuesto del ejercicio. El análisis del mismo nos muestra que la cifra de ventas de publicidad y productos (es decir, las partidas presupuestarias ventas y prestaciones de servicios a la Junta y las ventas) ha alcanzado un importe de 694.566 euros, frente a los 361.000 euros presupuestados, por sólo 406.171,83 euros facturados en el año anterior. Se corresponden con las ventas de publicidad, por convenios suscritos en los que es la RTVA quien factura las emisiones publicitarias a terceros, y a su vez recibe las facturas de CSTV y CSR por ser quienes realmente emiten las distintas campañas, con las ventas de publicidad en la web de la RTVA, y con las ventas de productos (discos, acciones promocionales, publicidad en aplicaciones de móviles, etc.). Por su parte, las prestaciones de servicios se han liquidado por importe de 21.141.558,30 euros, frente a un presupuesto de 22.796.040 euros. La desviación se produce por la disminución de la facturación intercompañía a las empresas del grupo (Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio), que en relación con el ejercicio 2012 ha supuesto unos menores ingresos por importe de 410.577,51 euros respecto a la cuantía facturada durante el año 2012. Junto a la facturación intercompañía, se han registrado en este epígrafe otros ingresos por prestaciones de servicios por cuantía de 191.790,61 euros, inferiores en 252.706,01 euros respecto al 2012.</p>	
<p>En el epígrafe 4 Aprovevisionamientos, el gasto total ha ascendido a 267.172,37 euros, con un menor gasto sobre el presupuesto de 111.827,63 euros, lo que supone el 29,51%</p>	
Página 1 de 21	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>de ahorro, y con un ahorro respecto a 2013 del 26,27%. El análisis detallado de los distintos capítulos que lo componen nos indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de materias primas y materiales consumibles: En general, el gasto ha estado por debajo del presupuesto, siendo especialmente significativo en el consumo de material de mantenimiento. El material de oficina y diverso se ha consumido también en menor cuantía que el presupuesto. En conjunto, el gasto contabilizado ha sido de 265.972,37 euros. • Trabajos realizados por otras empresas: Se han contabilizado gastos por importe de 1.200 euros, siendo su presupuesto poco significativo (9.000 euros). <p>El epígrafe 5 Otros ingresos de explotación se ha ejecutado en una cuantía equivalente al presupuesto, con un monto total de 118.133.263,08 euros. Se compone del capítulo Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, con ingresos de 133.263,08 euros, fundamentalmente por los ingresos derivados del contrato suscrito con la Fundación Audiovisual AVA por la cesión de espacio en el Pabellón de Cartuja, ingresos derivados de los videos en Youtube, los ingresos derivados de los servicios administrativos prestados a la Mutua de Trabajo, además de ingresos del FORCEM por la financiación de cursos de formación del personal y, por último, indemnizaciones a favor de la RTVA; del capítulo Subvenciones de Explotación incorporadas al resultado, donde no está presupuestado ni registrado ningún ingreso y, por último, de las Transferencias de financiación, donde se recogen las transferencias de explotación presupuestadas para el 2013 (118.000.000 euros), que se han ejecutado por la misma cuantía que la prevista, y se corresponden con la financiación de la Junta de Andalucía que recibe la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para la financiación de las actividades del grupo.</p> <p>El epígrafe 6 Gastos de personal registra un gasto total de 17.055.666,47 euros, que supone un nivel de ejecución sobre la previsión del 100,81%. Sin embargo, esta cifra supone una reducción del 1,56% respecto al ejercicio 2012. En esta partida se incluyen las partidas “sueldos, salarios y asimilados” y por otro lado “cargas sociales”. Todo ello es consecuencia tanto de políticas de austeridad implantadas por la propia Dirección, como por la aplicación de medidas de recorte del gasto recogidas en distintas normativas del ejecutivo de la Junta de Andalucía.</p> <p>En el epígrafe 7 Otros gastos de explotación se han contabilizado gastos por un total de 9.553.157,43 euros, con un grado de ejecución anual del 99,54%, con un ahorro de 44.265,57 euros sobre el presupuesto. El principal capítulo que lo compone, Servicios Exteriores, ha registrado un superávit de 106.941,24 euros (1,17%). En general, se han producido ahorros en la mayoría de las partidas, destacando aquellas destinadas al mantenimiento general de edificios, instalaciones y equipamiento informático, así como</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>en el suministro eléctrico y de telefonía, consultoría, gastos diversos y gastos de dietas y viajes. Por otro lado, se ha producido un aumento del gasto en publicidad y propaganda como consecuencia de la mayor facturación realizada por Canal Sur Televisión y por Canal Sur Radio por el gasto repercutido por dichas empresas por la emisión de campañas publicitarias, correspondientes a Convenios suscritos por RTVA, tal y como comentamos anteriormente en el apartado del “importe neto de la cifra de negocio”.</p> <p>El capítulo de Tributos ha registrado un gasto de 486.901,88 euros, referidos especialmente al abono de las tasas por reserva de dominio radioeléctrico para la difusión de la radio y de la TDT, por importe de 221.778,19 euros, junto con el IBI de diversos centros, por 197.766,03 euros, así como diversos recibos de tasas de basuras por importe de 26.163,08 euros, IAE -36.855,37 euros-, y otras tasas. En conjunto, este gasto supone el 110,66% del presupuesto anual, Asimismo cabe comentar el aumento del gasto respecto al ejercicio 2012 por una cuantía de 62.839,71 euros.</p> <p>Respecto al apartado de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones, se ha registrado un gasto de 10.043,29 euros, por la dotación para insolvencias del ejercicio.</p> <p>Otros gastos de gestión corriente ha registrado gastos por 9.230,50 euros – el presupuesto ascendió a 3.500 euros. En dicha partida se han contabilizado gastos excepcionales por una cuantía de 4.174,37 euros y 5.056,13 euros correspondientes a la participación de terceros en ventas realizadas por RTVA.</p> <p>El epígrafe 8 de Amortización del inmovilizado ha registrado un importe de 2.352.132,64 euros, que supone el 99,70% del presupuesto anual. Su importe es inferior en un 4,92% al registrado en el ejercicio 2012, especialmente por la significativa disminución de las amortizaciones de aplicaciones y equipos informáticos.</p> <p>En el epígrafe 9, Imputación de subvenciones de inmovilizado, la cuantía contabilizada asciende a 1.449.077,11 euros, frente a un presupuesto de 858.729 euros para el ejercicio. En esta partida se incluye en su apartado a) “Subvenciones procedentes de la Junta” presupuestadas por un montante de 858.729 euros. Por un lado, se registra la imputación a ingresos de las Subvenciones de Capital obtenidas de la Junta de Andalucía para la financiación de las inversiones de la RTVA en ejercicios pasados, traspasándose a ingresos estas subvenciones en la misma medida en que se amortizan o se dan de baja los correspondientes activos. Su importe ha sido de 572.712,47 euros, algo inferior a la cifra presupuestada - 698.028 euros-. Además, se incluyen los ingresos correspondientes a la imputación al resultado de las subvenciones de capital relativas a los bienes adscritos, por importe de 160.699,73, euros. En el apartado b) “Transferencias de capital procedentes de la Junta de Andalucía” figura un importe de 715.664,91 euros, correspondientes a la imputación a ingresos de las transferencias de capital por las pérdidas de las sociedades. Por este concepto no se contempló ningún ingreso en la elaboración del presupuesto.</p>	
Página 3 de 21	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>La partida 10 Exceso de provisiones refleja unos ingresos por importe de 18.757.497,07 euros que corresponde al traspaso al epígrafe “deterioro y resultados de enajenaciones de inmovilizado” de la provisión para riesgos realizada en 2012 para cubrir los Fondos Propios negativos de las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A., ya que al cierre de 2013 las sociedades del grupo tenían Fondos Propios positivos, por lo que se ha revertido la provisión para riesgos efectuada al cierre 2012.</p> <p>El epígrafe 11 Deterioro y resultados de enajenaciones de inmovilizado, se recogen, junto a los resultados producidos en bajas, ventas, etc. de inmovilizado material (682,98 euros), las pérdidas procedentes de la participación de la RTVA en el capital de las filiales presupuestadas inicialmente por un montante de 134.049.065 euros y que en el ejercicio 2013 se han cuantificado finalmente en un importe de 156.014.225,35 euros. Esta cuantía se corresponde con: a) el resultado negativo de éstas que ha ascendido a 22.686.728,28 euros, correspondiendo 15.429.423,53 euros a Canal Sur Televisión y 7.257.304,75 euros a Canal Sur Radio, en tanto que el presupuesto por este último concepto asciende a 19.477.565 euros, lo que da un mayor resultado negativo de 3.209.163,28 euros, b) Las aportaciones a las sociedades para la financiación de sus actividades, que coincide con el importe presupuestado, asciende a una cuantía de 114.570.000 y tal y como hemos visto anteriormente, c) al traspaso a esta partida de la provisión para riesgos realizada en 2012 para cubrir los fondos propios negativos de las sociedades, por un importe de 18.757.497,07 euros. Esta aplicación de la provisión no se contempló en el presupuesto.</p> <p>Como consecuencia de todo lo anterior, el Resultado de explotación presenta un resultado negativo de 25.067.075,69 euros, frente a los 21.081.412,00 euros previstos (desviación negativa de 3.985.663,69 euros).</p> <p>Los Ingresos Financieros han ascendido a 1.016,15 euros, equivalente a 101,62% en relación a lo presupuestado (1.000 euros).</p> <p>Los Gastos Financieros suponen 957.497,94 euros, por los intereses abonados por las pólizas de crédito suscritas, ligeramente inferiores a los 1.000.300,00 euros que figuran en el presupuesto. Con respecto al mismo período del año anterior, éstos han experimentado un incremento del 12,60%. Durante la mayor parte de 2013 los tipos de interés impuestos por los bancos han aumentado ligeramente y también se ha permitido por parte de la normativa del Tesoro Público que los bancos carguen comisiones de apertura. Al mismo tiempo, el préstamo con BBVA por 15 millones de euros ha estado dispuesto en su totalidad por imposición del contrato. Durante 2012 el formato era de póliza de crédito que permitía mantener saldos acreedores en la misma, lo cual reducía los saldos medios dispuestos y por tanto los intereses.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Se han registrado Diferencias negativas de cambio en el ejercicio por importe de 43,05 euros.</p> <p>En consecuencia, el Resultado Financiero negativo ha ascendido a 956.524,84 euros.</p> <p>Por último, el Resultado del Ejercicio ha supuesto un importe negativo de 26.023.600,53 euros, con una variación de 3.942.888,53 euros (17,86%) respecto del resultado negativo esperado para todo el año (22.080.712,00 euros). Dicha variación incluye, por una parte, la desviación de los resultados negativos de las sociedades respecto al presupuesto, por importe de 3.209.163,28 euros (2.405.073,53 euros en CSTV y 804.089,75 euros en CSR) y, por otra, a los resultados negativos propios de la RTVA, por importe de 733.725,25. En comparación con el resultado negativo del año anterior, por importe de 38.624.975,53 euros, se ha producido una variación positiva (menores pérdidas) por importe de 12.601.375,00 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><u>ESTADO DE RECURSOS</u></p> <p>El epígrafe “Recursos procedentes de la Junta de Andalucía” recogía inicialmente una aportación al fondo social de RTVA `por importe de 20.000.000 de euros que se ha liquidado por el mismo importe.</p> <p>El epígrafe “Endeudamiento” recoge los recursos adicionales por importe de 43.793.493,60 euros, derivados por un lado de la necesidad de un mayor endeudamiento para realizar las ampliaciones de capital de las sociedades filiales - 43.395.764,67 euros- y por otro lado para financiar las adquisiciones de inmovilizado intangible y material -397.728,93 euros-.</p> <p>PAIF-1 INVERSIONES (el detalle figura en las fichas L.E.J.A. 2014 1 y 1.1)</p> <p>INVERSIONES REALES</p> <p>Es necesario incidir, con carácter previo a cualquier exposición numérica, en el contexto de enormes restricciones financieras en el que se ha desarrollado la ejecución presupuestaria que se va a detallar a continuación. Las dificultades de financiación de la entidad, a la que no es ajena ni el sector ni el entorno económico general, han motivado que sólo se hayan acometido aquellos proyectos estrictamente indispensables para el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa o aquellos otros que estaban comprometidos en ejercicios anteriores.</p> <p>A pesar de estos severos condicionantes la ejecución del presupuesto de capital al cierre del ejercicio es de 397.298,93 euros. Esto supone un 76,46% del total disponible, que ascendía a 519.601,84 euros (132.000 euros del ejercicio corriente y 387.601,84 euros provenientes de incorporaciones de ejercicios anteriores y modificaciones presupuestarias).</p> <p>Los objetivos principales de inversión previstos para el ejercicio 2013 son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nuevas Infraestructuras. 2.- Implantación Plan Sistemas de Información. 3.- Actualización y adquisición de Medios Técnicos. <p style="text-align: center;">Página 7 de 21</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>Estos objetivos se articulan a través de la consecución de los proyectos que se detallan a continuación:</p>					
PROYECTOS	2013	REMANENTES Y MODIFICACIONES	TOTAL	EJECUTADO	%
1.- Nuevas Infraestructuras	30.000,00	284.004,49	314.004,49	249.628,77	79,50
2.- Implantación Plan Sist. Información	65.000,00	105.475,93	170.475,93	119.263,86	69,96
3.- Actualización y adquisición de medios técnicos	37.000,00	-1.878,58	35.121,42	28.406,30	80,88
TOTAL	132.000,00	387.601,84	519.601,84	397.298,93	76,46
OBJETIVO 1. CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS 314.004,49 euros					
<p>La partida en su origen eran 30.000 euros que tras una incorporación de remanentes provenientes de ejercicios anteriores y otras modificaciones presupuestarias ha alcanzado la cifra indicada de 314.004,49 euros.</p> <p>Contra esta partida se ha ejecutado a lo largo de este ejercicio 2013 el proyecto de Automatización de los Sistemas de Control de Instalaciones de los edificios de RTVA por un importe de 186.614,63 euros. Además se ha ejecutado el proyecto de instalación del sistema SAI en el CP San Juan por importe de 63.014,14 euros</p>					
OBJETIVO 2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN 170.475,93 euros					
<p>El presupuesto inicial de 65.000 euros se incrementa en 2013 hasta 119.808,23 euros como consecuencia de modificaciones presupuestarias, a lo que se unen los remanentes de ejercicios anteriores por importe de 50.667,70 euros. El objetivo presenta una ejecución de 119.263,86 euros, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Codificador SDI para televisión a la carta: 9.300,00 euros. - Sistema de gestión electrónica de facturas: 7.105,82 euros. - Nuevo sistema de almacenamiento de copias: 11.742,00 euros. 					




PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>- Ampliación SAN para CPD del Pabellón de Andalucía: 16.619,98 euros.</p> <p>- Impresoras departamentales: 9.840,15 euros.</p> <p>- Nuevos ordenadores personales: 11.875,00 euros.</p> <p>- Servidores para el sistema de virtualización: 7.441,14 euros.</p> <p>- Nuevos servidores para almacenamiento RED NAS: 3.006,87 euros.</p> <p>-Adquisición de escáneres: 1.062,00</p> <p>- Suministro codecs video/audio IP: 36.020,00 euros</p> <p>- Servidor codificador compactados TV Carta: 3.200,00 euros</p> <p>- Servidores en red NAS para multimedia: 2.050,90 euros</p>	
<p>OBJETIVO 3. ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS</p>	
<p>35.121,42 euros</p>	
<p>Para la ejecución de este objetivo se distinguen dos tipos de inversiones: las de reposición y reformas y las denominadas otras inversiones auxiliares</p>	
<p>INVERSIONES DE REPOSICIÓN Y REFORMAS 22.164,22 euros</p>	
<p>Se incluyen en este proyecto las inversiones de reposición y otras auxiliares a llevar a cabo en los Centros de Producción. Se ha ejecutado el 92,10% - por importe de 20.412,20 euros- a 31.12.2013 a través de las siguientes actuaciones:</p>	
<p>- Proyecto para Centro de Seccionamiento San Juan: 1.450 euros</p>	
<p>- Mejoras en el sistema de extinción por agua nebulizada: 12.972,26 euros</p>	
<p>- Máquinas AA para Retevisión y Cádiz: 5.989,94 euros.</p>	
<p>OTRAS INVERSIONES AUXILIARES 12.957,20 euros</p>	
<p>Se incluyen las inversiones en mobiliario, equipos de oficina y propiedad industrial. La ejecución es de 7.994,10 euros, un 61,70% del total.</p>	
<p>Página 9 de 21</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013		
ESTADOS FINANCIEROS		L.P.E.C. 2013-1
EMPRESA: A.P.E. RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA (RTVA)		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
EPIGRAFES	PRESUPUESTO 2013	LIQUIDACIÓN 2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.157.040,00	21.836.124,30
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	70.000,00	-
b) Ventas	291.000,00	694.566,00
c) Prestaciones de servicios	22.796.040,00	21.141.558,30
2. Variación de existencias de productos terminados y de productos y servicios en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	(379.000,00)	(267.172,37)
4. Aprovisionamientos	(370.000,00)	(265.972,37)
a) Consumo de mercaderías	-	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(370.000,00)	(265.972,37)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(9.000,00)	(1.200,00)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	118.205.683,00	118.133.263,08
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	205.683,00	133.263,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
b.2) Procedentes de otras entidades	-	-
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	118.000.000,00	118.000.000,00
6. Gastos de Personal	(16.918.121,00)	(17.055.666,47)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(13.115.364,00)	(13.274.168,74)
b) Cargas sociales	(3.802.757,00)	(3.781.497,73)
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(9.597.423,00)	(9.553.157,43)
a) Servicios exteriores	(9.153.923,00)	(9.046.981,76)
b) Tributos	(440.000,00)	(486.901,88)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(10.043,29)
d) Otros gastos de gestión corriente	(3.500,00)	(9.230,50)
8. Amortización del inmovilizado	(2.359.255,00)	(2.352.132,64)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	858.729,00	1.449.077,11
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	858.729,00	733.412,20
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	-	715.664,91
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	-	-
10. Excesos de provisiones	-	18.757.497,06
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(134.049.065,00)	(156.014.908,33)
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	(134.049.065,00)	(156.014.908,33)
12. Ingresos Financieros	1.000,00	1.016,15
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a.1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
a.2) En terceros	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00	1.016,15
b.1) De empresas del grupo y asociadas	-	-
b.2) De terceros	1.000,00	1.016,15
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	-	-
13. Gastos financieros	(1.000.300,00)	(957.497,94)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	(1.000.300,00)	(957.497,94)
c) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
a) Cartera de negociación y otros	-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
15. Diferencias de cambio	-	(43,05)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
17. Impuestos sobre beneficios	-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	(22.080.712,00)	(26.023.600,53)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
--------------------------------	----------------

EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

ESTADOS FINANCIEROS			L.P.E.C. 2013-2	
EMPRESA: A.P.E. RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA (RTVA)				
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL				
	PRESUPUESTO			LIQUIDACIÓN 2013
ESTADO DE DOTACIONES	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	
1. Adquisiciones de inmovilizado	132.000,00	63.395.764,67	63.527.764,67	63.793.493,60
I. Inmovilizado Intangible:	40.000,00	-	40.000,00	8.215,07
1. Desarrollo	-	-	-	-
2. Concesiones	-	-	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	1.109,25
4. Fondo de Comercio	-	-	-	-
5. Aplicaciones informáticas	40.000,00	-	40.000,00	7.105,82
6. Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
II. Inmovilizado Material:	92.000,00	-	92.000,00	389.513,86
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	92.000,00	-	92.000,00	325.049,72
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	64.464,14
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	-	63.395.764,67	63.395.764,67	63.395.764,67
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Creditos a empresas	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	63.395.764,67	63.395.764,67	63.395.764,67
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	-	-	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Creditos a terceros	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-	-
2. Cancelación de deudas	19.868.000,00	(19.868.000,00)	-	-
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
b) De otras deudas	19.868.000,00	(19.868.000,00)	-	-
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	-	-	-	-
a) De la Junta de Andalucía	-	-	-	-
b) De otras Administraciones Publicas	-	-	-	-
TOTAL DOTACIONES	20.000.000,00	43.527.764,67	63.527.764,67	63.793.493,60
	PRESUPUESTO			LIQUIDACIÓN 2013
ESTADO DE RECURSOS	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	-	-	-	-
b) Transferencias de Financiación	-	-	-	-
c) Bienes y derechos cedidos	-	-	-	-
d) Aportaciones socios/patronos	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	-	43.527.764,67	43.527.764,67	43.793.493,60
a) De empresas del grupo	-	-	-	-
b) De empresas asociadas	-	-	-	-
c) De otras deudas	-	43.527.764,67	43.527.764,67	43.793.493,60
d) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
3. Recursos Propios	-	-	-	-
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	-	-	-	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	-	-	-	-
c) Enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
d) Enajenación de acciones propias	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS	20.000.000,00	43.527.764,67	63.527.764,67	63.793.493,60



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
PROGRAMA DE ACTIVACION, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2015											
OPERACIONES DE INVERSIÓN, PROYECTOS ASOCIADOS, PROYECTOS FINANCIADOS POR CUENTAS AJENAS											
SUPERAGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA											
ACADA OBJETIVO											
ACTIVIDAD INVERSORA											
1	CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	Grado elec.%, Cable óptico, % Cable óptico, %	IMPORTE Euros	EJERCICIO 2013 % %	Nº UNDS OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PYO TOTAL	LIQUIDACION 2013 IMPORTE EUROS	Nº UNDADES OBJETIVO	L. PAPE 1-1
1	Instalación de fibra óptica en San Juan de los Rios		30.000,00	100%	100%	314.004,49	(30.000,00)	314.004,49	249.628,77	832,09%	
2	SISTEMAS DE INFORMACION	Nº de Proyectos Nº de Proyectos Nº de Proyectos Nº de Proyectos	66.000,00 20.000,00 15.000,00 10.000,00	7 2 2 1	7 2 2 1	60.697,79 9.300,00 34.261,98	64.868,23 10.000,00 74.868,23 (10.000,00)	170479,93	119.260,96	12,84	
3	ACTUALIZACION Y ADQUISICION DE MEDIOS TECNICOS Y MOBILIARIO	Nº de Proyectos Nº de Proyectos Nº de Proyectos Nº de Proyectos	37.000,00 10.000,00 10.000,00 2.000,00	6 3 3 1	6 3 3 1	9.774,90 8.320,90 1.453,00	(11.648,39) (10.742,00) (10.000,00) 2.838,40	35.142,42	28.468,30	4,61	
5	INVERSIONES FINANCIERAS	Operación Equipamiento San Juan de los Rios Operación Equipamiento San Juan de los Rios Inversiones Financieras en CSSTV	2.000,00	1	1	1.450,00	2.000,00	2.000,00	1.450,00	72,50%	
TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA											
ACTIVIDAD CORRIENTE											
4	ACTIVIDADES CORRIENTES	Horas de emisión Horas de emisión	27.894.844,00	61,320	61,320	374.442,89	-	27.894.844,00	27.894.844,00	61,320	
TOTAL ACTIVIDADES CORRIENTE											
TOTALES											
28.228.244,00											
31.129,93											
28.259.373,93											

M.P.A. Designa todas las actuaciones operativas y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de sus objetivos. Las sumas del presente anexo de todos las actuaciones y proyectos se componen en su totalidad de las actuaciones operativas y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de sus objetivos. (Línea de distribución: Distribución anual de los recursos).
 necesario, de los criterios de distribución por concepto, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2013	L.P.A.F. 2	FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
Importe en Euros					
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Consejería de la Presidencia 01.00.440.50-52C		118.000.000,00 118.000.000,00	0,00 0,00	118.000.000,00 118.000.000,00	118.000.000,00 118.000.000,00
TOTAL (C)		118.000.000,00	0,00	118.000.000,00	118.000.000,00
a*) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLO Financiación Servicio Público Radio y Televisión		118.000.000,00 118.000.000,00	0,00 0,00	118.000.000,00 118.000.000,00	118.000.000,00 118.000.000,00
TOTAL (D)		118.000.000,00	0,00	118.000.000,00	118.000.000,00
DESAJUSTES (E)-(C)-(D)					0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PMF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosada por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	Importe en Euros				
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	L. PAIF 2-1
b) SUBVENIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Consejería de Educación 1.11.00.01.00.0900.440.00.54C	186.947,00 186.947,00	0,00 0,00	186.947,00 186.947,00	0,00 0,00	
TOTAL (C)	186.947,00	0,00	186.947,00	0,00	
b) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Programa Club de las Ideas	186.947,00 186.947,00	0,00 0,00	186.947,00 186.947,00	0,00 0,00	
TOTAL (D)	186.947,00	0,00	186.947,00	0,00	
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosada por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación afectada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en otro apartado a continuación de la hoja.

Página 17 de 21



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013					
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2013					
FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA					
AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA					
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	Importe en Euros		
			TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO APLICA					
TOTAL (C)		0,00	0,00	0,00	0,00
c) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO APLICA					
TOTAL (D)		0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)		0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el exterior de las autonoas (PAE) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosada por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectiva de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplica.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	Importe en Euros				EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	
g) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Aportaciones de Socios (0101000100862505208 Consejería de Presidencia)	20.000.000,00 20.000.000,00	0,00 0,00	20.000.000,00 20.000.000,00	20.000.000,00 20.000.000,00	20.000.000,00 20.000.000,00
TOTAL (G)	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
e) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Ampliación Fondo Social	20.000.000,00 20.000.000,00	0,00 0,00	20.000.000,00 20.000.000,00	20.000.000,00 20.000.000,00	20.000.000,00 20.000.000,00
TOTAL (D)	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
DESAUJES (E)(C)(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de los anteriores (PAF-I) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013		L.PAIF 2-4	
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - AÑO 2013			
AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA			
ENCARGOS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA REFLEJADOS EN CTA RESULTADOS			
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN			
		Importe en Euros	
ENCARGOS A RECIBIR (A):	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO
0113000002260261A2	0,00	155.223,39	155.223,39
01013101002260232G	0,00	65.202,44	65.202,44
	0,00	90.020,95	90.020,95
TOTAL (C)	0,00	155.223,39	155.223,39
ENCARGOS A REALIZAR (B):	0,00	155.223,39	155.223,39
0113000002260261A2	0,00	65.202,44	65.202,44
01013101002260232G	0,00	90.020,95	90.020,95
TOTAL (D)	0,00	155.223,39	155.223,39
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00

NOTA: Las empresas que vayan a recibir fondos de sus planes o proyectos, encomiendas de gestión o encargos de ejecución, cuyos gastos y costes a financiar no tengan reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni como ingreso ni como gasto por aplicación del Plan General de Contabilidad de Empresas Públicas, no habrán reflejado sus mismas en las hojas anteriores PAIF-1, por lo cual deben reflejarlas en esta hoja. En el caso de al reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, lo reflejarán en la hoja siguiente.

(A) Deberán desglosarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

(B) Deberán desglosarse por actuaciones o proyectos específicos y, a su vez, por adjudicaciones a efectuar, indicando el código interno y fecha estimada de la adjudicación.

(C) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

(D) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

Página 20 de 21



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	Importe en Euros				L.PAIF 2-5
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
ENCARGOS A RECIBIR (A):	0,00	0,00	0,00	0,00	
NO APLICA					
TOTAL (C)		0,00	0,00	0,00	
ENCARGOS A REALIZAR (B):	0,00	0,00	0,00	0,00	
NO APLICA					
TOTAL (D)		0,00	0,00	0,00	
DESAUSTOS (E)=(C)-(D)		0,00	0,00	0,00	

NOTA. Las empresas que vayan a recibir en función de sus planes o proyectos, encomiendas de gestión o encargos de ejecución, cuyos gastos y cobros a incurrir no tengan reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni como ingresos ni como gastos por aplicación del Plan General de Contabilidad de Empresas Públicas, no han de reflejarse las mismas en las hojas anteriores PAIF-1, por lo que no deben reflejarse en esta hoja. En el caso de reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, lo reflejarán en la hoja siguiente.

(A) Las modificaciones por aplicación presupuestaria, indicadas en el código y concepto de aplicación.

(B) Deben reflejarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

(C) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse en la zona para este en anexo agente a continuación de la adjudicación.

(D) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse en la zona para este en anexo agente a continuación de la adjudicación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Ejercicio: 2015

PAIF 1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Nuevas infraestructuras	Grado ejecución %	30.000,00	100	300,00	115.000,00	100	1.150,00	80.000,00	100	800,00
00002	Implantación Plan Sistemas de Información	Grado ejecución %	65.000,00	100	650,00	140.000,00	100	1.400,00	140.000,00	100	1.400,00
00003	Otras inversiones auxiliares	Grado ejecución %	37.000,00	100	370,00	92.000,00	100	920,00	92.000,00	100	920,00
00004	Transferencias sociedades filiales	Grado ejecución %	105.133.130,00	100	1.051.331,30	105.133.130,00	100	1.051.331,30	105.133.130,00	100	1.051.331,30
00005	Provisión resultado sociedades filiales	Grado ejecución %	27.659.892,00	100	276.598,92	27.659.892,00	100	276.598,92	27.659.892,00	100	276.598,92
00006	Coste actuaciones RTVA	Grado ejecución %	30.117.930,00	100	301.179,30	30.117.930,00	100	301.179,30	30.117.930,00	100	301.179,30
00007	Inversiones financieras en Sociedades Filiales	Grado ejecución %	25.000.000,00	100	250.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			188.042.952,00			163.257.952,00			163.222.952,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo

(B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia

(E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía
Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Instalación eléctrica San Juan Anzallarrache	Grado ejecución %	30.000,00	100	65.000,00	100	0,00	0
00001	Otras instalaciones eléctricas	Grado ejecución %	0,00	0	50.000,00	100	80.000,00	100
00002	Ampliación sistema integrad. de gestión	Grado ejecución %	20.000,00	100	20.000,00	100	20.000,00	100
00002	Internet	Grado ejecución %	20.000,00	100	20.000,00	100	20.000,00	100
00002	Materia. minoinformático	Grado ejecución %	15.000,00	100	60.000,00	100	60.000,00	100
00002	Nuevas infraestructuras de servidores	Grado ejecución %	10.000,00	100	40.000,00	100	40.000,00	100
00003	Equipamiento Málaga	Grado ejecución %	10.000,00	100	50.000,00	100	50.000,00	100
00003	Equipamiento Pabellón de Andalucía	Grado ejecución %	10.000,00	100	10.000,00	100	10.000,00	100
00003	Equipamiento otros centros	Grado ejecución %	14.000,00	100	30.000,00	100	30.000,00	100
00003	Marcas y nombres comerciales	Grado ejecución %	1.000,00	100	0,00	0	0,00	0
00003	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	Grado ejecución %	2.000,00	100	2.000,00	100	2.000,00	100
00004	Transparencias a Canal Sur Radio	Grado ejecución %	27.188.236,00	100	27.188.236,00	100	27.188.236,00	100
00004	Transparencias a Canal Sur Televisión	Grado ejecución %	77.944.894,00	100	77.944.894,00	100	77.944.894,00	100
00005	Provisión resultado Canal Sur Radio	Grado ejecución %	102.239,00	100	102.239,00	100	102.239,00	100
00005	Provisión resultado Canal Sur Televisión	Grado ejecución %	27.557.653,00	100	27.557.653,00	100	27.557.653,00	100
00006	Coste actuaciones RTVA	Grado ejecución %	30.117.930,00	100	30.117.930,00	100	30.117.930,00	100
00007	Ampliación Capital Social Canal Sur Televisión	Grado ejecución %	25.000.000,00	100	0,00	0	0,00	0
Totales			188.042.952,00		163.257.952,00		163.222.952,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Consejería de Presidencia (01.00.440.50-52C)	112.000.000,00 0,00	112.000.000,00 0,00	112.000.000,00 0,00
Total (C)	112.000.000,00	112.000.000,00	112.000.000,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Financiación Servicio Público de la Radio y Televisión	112.000.000,00 0,00	112.000.000,00 0,00	112.000.000,00 0,00
Total (D)	112.000.000,00	112.000.000,00	112.000.000,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APORTACIÓN DE SOCIOS	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AMPLIACIÓN FONDO SOCIAL	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: A.P.E. De la Radio y Televisión de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.